

na Ciu.^d para las obras viles y Neceſarias al
y Beneficio del comun, y obrando dho. v. r. r.
conſuante la ſuya preſcripcion de la Diſpo queda
religendada

D.ⁿ Juan Lucas
Lujan

En este Ayuntamiento ſe ha visto el Memorial Dado por
D.ⁿ Juan Lucas Lujan vecino y Miſto de la Villa
de Carabaca por el que con el motivo de haver llegado a
noticia haſtase le echo ſeñal a D.ⁿ Juan Jacinto
iz, Miſto de esta dha. Ciu.^d de un solar situado en
Albaricos para fabricar Casas haze preſentir
en la Poſeſion de el como lo haſtado sus antezores
ſer comprehendido entre las Propiedades de su Maſo
go por ſua Causa duplicada ante dha. Ciu.^d ſeñalada
ſer la Licencia que ſe le dio dada adho por D.ⁿ Juan
Jacinto y ſua Cauda eſcrita ſeñalada preſentada
nada ſua. Proſe haſtado exhibicion a los
nuestros Conſejeros y deſde ſeñalada de
esta Ciu.^d ſeñalado que los v. r. r. D.ⁿ Andres Chico y
D.ⁿ Juan Ruiz Reſidores ſeñalados al ſeñalado
dad ſeñalada de esta ſeñalada para en ſeñalada
ber lo combeniente

En este Ayuntamiento ſe ha visto el Memorial Dado
por los v. r. r. D.ⁿ Juan Jacinto Ruiz y D.ⁿ Juan de
Aguilar

D.ⁿ Juan Moron En este Ayuntamiento ſe ha visto el Memorial Dado
por D.ⁿ Juan Moron Ruano pro por el que
ſeñalado ſeñalado de una Casa en el Paraje de la
Cilla de Ramos para el conſejerio de su Labraduria
y para darle mas ampliacion lindando como

